

Pontificia Universidad Católica de Chile

Inauguración Año Académico 2014

I. Introducción

Muy querida comunidad UC, al inaugurar el presente año académico 2014, quisiera agradecer a Dios por proteger siempre a nuestra comunidad universitaria. Agradezco al Gran Canciller por su permanente apoyo y cercanía, y en nombre de la comunidad UC le reitero nuestras felicitaciones por su reciente creación Cardenalicia por el Papa Francisco. A los decanos, profesores, estudiantes, profesionales y administrativos, les agradezco su constante apoyo y colaboración en la tarea de conducir a la universidad. De manera muy especial, agradezco a todo el Comité Directivo por su compromiso, trabajo, amistad y lealtad. Al igual que en otros años, quisiera también agradecer especialmente a mi señora y a mi familia por su cariño, apoyo y comprensión en la realización de esta maravillosa tarea. A todos, muchas gracias de nuevo.

II. Algunos elementos de la historia de la UC

Quisiera manifestar el apoyo y solidaridad de nuestra comunidad universitaria con todas las familias que han sufrido pérdidas humanas y materiales producto del terremoto del norte de nuestro país.

Para ellos, nuestro cariño y saludo especial.

La historia de nuestra universidad se entremezcla con la historia y los cambios sociales de Chile. La UC nace en 1888 en un momento de grandes cambios en nuestro país. Al ver este sueño hecho realidad, Abdón Cifuentes, uno de los principales laicos involucrados en el inicio de este proyecto educativo, exclamaba *“bien por mi religión y por mi patria”*. Y más aún, el rector fundador expresaba *“estamos íntimamente convencidos que una Universidad libre hará un gran bien a la enseñanza en Chile, y aún más, a la enseñanza oficial”*. Y qué duda cabe, así ha sido. Desde el inicio la UC se ha orientado a aportar a Chile y a la sociedad, para dar mayor apertura, variedad y libertad a nuestro sistema de Educación Superior.

Uno de los primeros ejemplos de la calidad y libertad de enseñanza en nuestra universidad, se presenta en la Facultad de Derecho en 1891, año de la dolorosa y cruenta guerra civil. Dos de nuestros profesores, –Abdón Cifuentes y José Miguel Irarrázabal–,

participaron en la redacción del Acta de Deposition del Presidente Balmaceda. Al año siguiente, Cifuentes, profesor de la cátedra de Derecho Público, recomendaba a sus alumnos estudiar por el texto guía del profesor Julio Bañados, ex Ministro de Justicia y amigo personal del Presidente Balmaceda, es decir, habían sido adversarios políticos. Sin embargo, Cifuentes recomendaba su libro por ser Bañados un gran académico. Esa es la base, la esencia de la academia y de la libertad de enseñanza con que se inicia nuestra universidad y que se mantiene hasta hoy. Un gran ejemplo, dos profesores que saben dialogar y confrontar sus diferentes opiniones en política y que sin embargo se valoran y respetan en lo propiamente universitario: el cultivo de la verdad. Muchos años después, en 1942, los profesores Héctor y Raúl Croxatto, publicaban sus primeros resultados científicos en la destacada revista Science, publicación líder hasta el día de hoy en el área, marcando el nivel de calidad de la investigación que se desarrollaría en la UC.

Esta es la UC que “nace del corazón de la iglesia” (ECE). Pero también que nace del corazón de cientos de chilenos que hace más de un siglo le quisieron dar vida. La relación entre fe y verdad y también entre verdad y ciencia, se encuentra en *Fides et ratio* del Papa Juan Pablo II, cuando dice que *“la fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad”*. Esta luz que ilumina invita al científico, al humanista y al artista, al creador en todas las áreas del conocimiento a investigar con sentido de trascendencia. Se incentiva así el sentido crítico y de asombro, el hecho real de poder maravillarse con los misterios de la Creación.

La diversidad y pluralismo que ha estado en estos días en el centro de la discusión, no significa que cada programa educativo deba tener todas las miradas y propuestas; esto claramente iría contra la identidad de cada proyecto, algo esencial en una sociedad democrática. El pluralismo de nuestra sociedad se define por la presencia de una variedad de proyectos y caminos, otorgando la libertad de elegir la ruta a cada ciudadano para su desarrollo personal y la entrega a la comunidad. El conjunto de estas propuestas aporta al rol público de la educación superior de nuestro país. Y es una responsabilidad del Estado el permitir y apoyar que esta sociedad plural pueda existir y desarrollarse. Demás está insistir en que el Estado somos todos.

Hoy, escuchamos voces de diferentes actores, -rectores, políticos, incluso dirigentes estudiantiles de otras universidades-, que desconocen la historia y el gran aporte científico, artístico y cultural que la UC ha realizado al país durante más de un siglo. Al parecer no les gusta reconocer y valorar el nivel y calidad nacional e internacional que ha alcanzado este proyecto, con el trabajo de muchos y al cuidado de nuestro patrono, el Sagrado Corazón. Pero por sobre todo, más que desconocer u olvidar la historia,

desconocen el presente, la realidad y calidad de nuestra universidad, con su aporte al desarrollo del país y sus personas. Estas voces hoy existen, es verdad, pero también son miles los que desde dentro y fuera de nuestra institución se han dado cuenta de la vocación pública de la UC y están unidos para apoyarla y defenderla si es necesario.

Hoy lo reitero frente a la comunidad universitaria, este proyecto universitario que tanto bien le hace al país lo vamos a cuidar, defender y potenciar, ese es mi compromiso como Rector.

III. Lo público y la UC

Previo a analizar el carácter público de la UC, quisiera reflexionar sobre la educación laica. A los cristianos, originalmente se les llamó laicos, pues ellos en la lengua griega eran “miembros del pueblo” (“*laós*”). De hecho, todos los católicos somos laicos al interior de la Iglesia, somos parte del pueblo de Dios. Creemos en una educación laica que abraza el pluralismo de las distintas realidades del bien, sin imponer ninguna de ellas. La “*laicidad*” no es un componente filosófico que se opone a un pensamiento o creencia, sino una apertura de la mente y el corazón que está siempre abierta a las verdades del otro.

Laico es el ser tolerante que se aproxima a la diversidad como expresión de riqueza, y que creyendo en sus principios y valores, reconoce y se alegra de que existan otros. Es esencialmente el que acoge y ayuda a expresarse al otro. Lo laico no es lo “no religioso”, por lo tanto la *laicidad* del Estado no debe buscar que una verdad se imponga sobre la otra. Al contrario, debe permitir que todas puedan expresarse plenamente. En una sociedad democrática, el Estado debe garantizar la libertad religiosa de sus ciudadanos. De la misma manera, debe cuidar la libertad de enseñanza y cultural de sus pueblos. En resumen, el Estado laico debe estar siempre abierto a la verdad del otro.

Desde la edad media, el saber que cultivan las universidades ha sido entendido como un bien público, por lo cual ellas han reivindicado para sí mismas la autonomía necesaria frente a los diferentes poderes de la sociedad. El bien público por excelencia es el cultivo del espíritu, la reflexión y el saber, a través de la búsqueda permanente de nuevo conocimiento que nos acerque a la verdad. El Estado en sus inicios fue visto como un “letrado ilustrado” que debía velar por el buen gobierno y la formación ilustrada de los ciudadanos. El Estado no se funda en criterios de propiedad, sino en su función de dar gobierno e integración social a la población. En este sentido, su función pública está más

vinculada a la “inclusión social” y a garantizar el derecho a la educación antes que a cualquiera otra consideración.

Por otra parte, la orientación de bien público es lo que marca la misión y objetivo de una institución. Es evidente por lo tanto que no todo lo público es estatal. Este es el caso de las universidades que sin pertenecer al estado, como la UC, han estado de manera permanente, y ya durante casi 126 años, al servicio de Chile y con un fuerte compromiso con su desarrollo. De hecho, el sistema de educación superior de nuestro país se formó desde ocho instituciones, solo dos estatales y seis de carácter público no estatal, varias de ellas de regiones. Este sistema de educación superior no estatal ha sido parte importante del desarrollo que podemos observar hoy, en donde varias de nuestras instituciones son reconocidas a nivel regional y mundial. Dentro de ellas, la nuestra con un claro liderazgo.

Hacer coincidir por lo tanto, lo público con lo estatal reduce la esfera pública a un ámbito estrecho. Así, en vez de fortalecer lo público, se le debilita.

Lo público no es una cualidad jurídica o relativa a la propiedad de las instituciones, sino una característica que deriva del tipo de actividad que las instituciones realizan. Este es el principio que subyace en la trayectoria institucional de la educación superior chilena y no debe ser abandonado. El Estado ciertamente debe ocuparse de sus instituciones, pero ello no debe ocurrir al precio de desatender al resto del sistema que posee una genuina orientación pública tanto porque produce bienes públicos de importancia, como porque está abierto a todos. Cualquier política de educación superior debe tener en cuenta que un sistema de educación superior mixto, con orientación pública y carente de fines de lucro, forma parte de la cultura nacional. En palabras del rector Vial, *“La universidad es parte del esfuerzo educativo de la nación, y quien dice educación, está hablando del más trascendental de los asuntos de una colectividad. Ella es el más importante de los principios de la vida social”*.

Más aún, el sistema de educación superior está llamado a reflejar la diversidad de Chile, como corresponde a una sociedad democrática. Es decir, la diversidad de orientaciones debe estar presente en la totalidad del sistema; si bien no necesariamente en cada una de sus instituciones. Cada una, con pleno respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos y con sistemas de selección accesibles por igual a todos, tiene derecho a manifestar y promover en la esfera de la cultura las formas de vida que estima valiosas y el proyecto educativo que cree mejor para el país. Por tanto esta diversidad no es un defecto que haya que tolerar, sino una virtud que el país debe cuidar. Y aquí el aporte de nuestra universidad es de vital importancia.

En el caso de las universidades católicas, su rol público ha estado presente desde sus orígenes y se ha expresado en la calidad de su proyecto educativo, en la investigación, en la creación de nuevo conocimiento y en el compromiso con el país para ofrecer iniciativas orientadas al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Desde la Iglesia ha existido una continua preocupación por sus universidades, para asegurar un testimonio de fe, de comunidad y de excelencia. Hoy, nuestras universidades demuestran un claro compromiso con el futuro de la educación superior de Chile.

Nosotros desde la UC, le ofrecemos al Estado nuestro aporte a la Educación Superior en la formación de personas integrales y en el desarrollo de la investigación con una permanente búsqueda de la verdad, del bien y de la belleza. Así también, ofrecemos nuestro esfuerzo para avanzar en calidad, con un trabajo orientado a ser una fuente de integración social para nuestro país. Nuestros esfuerzos buscan lograr una mejor vida en comunidad e incrementar cada vez más nuestro aporte al bien común.

En las últimas semanas se ha planteado un peligroso debate acerca del rol público de las instituciones de educación superior. Es evidente que todas las universidades aportan al país con sus egresados y con la formación de sus alumnos, produciendo una necesaria movilidad social. Por ello, es importante desarrollar políticas de inclusión que favorezcan a jóvenes talentosos de entornos vulnerables. Así también, varias universidades aportan a sus comunidades en aspectos de reflexión cultural, desarrollo científico, humanista y artístico.

Sin embargo hay algunas universidades, como la nuestra, que van más allá, innovando en programas de docencia, realizando investigación de frontera, aportando nuevo conocimiento y transfiriéndolo a la sociedad. Esto es un aporte al desarrollo del país, del cual se benefician todos sus habitantes. Insisto en que este carácter público no se relaciona con la propiedad. La institución pública puede ser estatal, pertenecer a una fundación o en nuestro caso a la Iglesia. El carácter público está dado por el rol e importancia de la institución, con su quehacer y aporte al país.

Los parámetros a considerar para definir una universidad de carácter público deben incluir algunos elementos básicos. En primer lugar, el reconocimiento de la educación superior como un proceso de crecimiento de la persona, un derecho y que debe estar ajeno a todo lucro o extracción de recursos del proyecto educacional. Junto a esto, la acreditación de la institución debe estar dentro de los criterios actuales más exigentes. En docencia, se debe considerar los proyectos prioritarios y reforzar los más débiles en el país, en Ciencias, Artes, Humanidades y en la formación de profesores de nivel internacional. Todos los

aspectos anteriores deben incluir docencia en pregrado y formación a nivel de doctorado, que tienen una importancia crucial.

Es a través de la enseñanza de los temas en profundidad, con el conocimiento internacional de punta, que formaremos investigadores independientes en las diferentes áreas del saber, lo que nos llevará a un nuevo estado de conocimiento que posibilite lograr la meta de un desarrollo integral de la nación. Así también, son fundamentales la innovación y la transferencia de los conocimientos - expresión aplicada de la investigación que se realiza al interior de las universidades y que se traduce en la creación de patentes y licenciamientos. Se debe además resaltar el rol de las instituciones de educación superior, en particular de las regionales, en la cultura, la convivencia social y la participación ciudadana.

La UC es parte del Consejo de Rectores desde su creación, hace ya 60 años y, hace dos que integra la red de universidades públicas no estatales, -G9-, que reúne a nueve instituciones, ocho de ellas regionales, que destacan por su calidad en diferentes ámbitos del quehacer académico. Cuentan estas universidades con el mayor promedio de años de acreditación. Considerando pregrado y postgrado representan más de un 40% de la matrícula del Cruch, con más de la mitad de los alumnos y programas de Doctorado, quienes una vez graduados van a investigar y a realizar docencia en todas las universidades del país. Los académicos, titulados y graduados de las universidades del G9, representan un 50% del total de profesores de todas las instituciones pertenecientes al Cruch. En cuanto a la investigación, el aporte al país representa más de la mitad de los proyectos Fondecyt y de las publicaciones internacionales indexadas, con el mayor índice de impacto de calidad y el 75% de los proyectos de desarrollo y transferencia tecnológica. Además, las universidades públicas no estatales tenemos un notorio liderazgo en proyectos de innovación, patentes y licenciamientos.

La red G9 reúne a instituciones con alta selectividad en el proceso de admisión, siendo la mayoría de ellas amplia en la procedencia escolar y socioeconómica de los estudiantes, que en muchos casos presentan un alto índice de vulnerabilidad. Recibimos un aporte estatal desde nuestros orígenes, que se basa en la investigación y en los proyectos docentes prioritarios para el país. Los aportes de becas para nuestros estudiantes permiten que una proporción importante de alumnos, un 42% en la UC, tengan un apoyo económico parcial o total. Actualmente, la educación gratuita en nuestra universidad llega a un porcentaje significativo de la matrícula, que corresponde a los dos primeros quintiles y a la mitad del tercero. Debemos fortalecer y ampliar este aporte estatal, no podemos

retroceder en todo lo que hemos logrado como comunidad en nuestras políticas de inclusión. Son nuestros estudiantes talentosos quienes lo requieren y demandan.

La identificación de las instituciones del G9 con la comunidad se destaca por diferentes actividades y logros, sin haber diferencia con las universidades estatales en cuanto al compromiso con el desarrollo de cada territorio y región.

Sólo por citar algunas áreas del compromiso y aporte de la UC quiero destacar en el ámbito educacional, que junto a formar a los mejores profesores del país, aportamos a las políticas públicas a través de un Centro de estudio y debate educacional (Ceppe), para reflexionar y entregar nuevas luces sobre temas cruciales en educación inicial, secundaria y superior. También, los programas PentaUC y Talento e Inclusión buscan apoyar a jóvenes talentosos de sectores vulnerables. En la administración y gestión municipal, el programa Puentes UC colabora con innovación que va en directo beneficio de los habitantes de las comunas en convenio. En vivienda, la iniciativa Elemental desarrolla casas dignas y más espaciosas, que estimulan el involucramiento de los vecinos en su crecimiento y entorno. En salud, nuestro programa Ancora UC de Medicina Familiar, tiene a su cargo 80,000 beneficiarios del área Suroriente de la capital, entregando una atención de salud actualizada, digna y cercana a las personas. El Centro de la Familia UC reflexiona para proteger la “célula fundamental” de la sociedad. Así también, destacan los trabajos voluntarios de nuestros estudiantes, con su aporte social, pastoral y misionero.

Son sólo algunos ejemplos donde la persona, su dignidad y su desarrollo están en el centro de nuestra Misión. Es importante y necesario para el Estado cuidar este grupo de instituciones que desde lo público aportan al país de manera muy significativa.

IV. Calidad y libertad académica

Como lo he manifestado antes, la educación debe promover y facilitar el desarrollo pleno de la persona, permitir un mayor acercamiento a la verdad, a un conocimiento nuevo, sustentable, a una comprensión trascendente y no solo utilitaria de la historia y del ser humano. Ver más allá, contribuir a que las personas adquieran elementos de vida democrática, de diálogo, tolerancia e intercambio de ideas es un desafío. La formación de personas se puede hacer desde instituciones con diversas características y la favorece la heterogeneidad de proyectos. La libertad de enseñanza se fundamenta en la libertad de educación, que es una consecuencia de la libertad del ser humano como tal. La educación debe abrir oportunidades de libertad de enseñanza y pluralismo para todos y, en ese

sentido, nuestra visión es que la educación que incorpora el aporte de la fe la hace más completa, acogedora, inclusiva, trascendente y comprensiva.

Pero aquí es importante insistir en un tema prioritario y que debiera constituir el foco de las acciones a implementar en la reforma educacional: la calidad. En esta nueva etapa es importante avanzar en la calidad de las instituciones según su misión y complejidad.

Las universidades se pueden diferenciar entre las que presentan docencia innovadora, formación de doctores e investigación avanzada y otras –también muy importantes–, de predominio docente. Estas instituciones se diferencian en la formación de sus profesores e investigadores, la calidad de sus alumnos, su infraestructura en laboratorios y bibliotecas, sus programas de estudio e investigación, entre otros aspectos. Todas ellas, sin excepción, deben cumplir con estándares de calidad previamente definidos. El aseguramiento de esta calidad tiene al menos tres ejes fundamentales: acreditación de las instituciones y programas, fiscalización del sistema, e información a los postulantes y sus familias. Tenemos el gran desafío de avanzar en los cambios que requiere la aprobación de los proyectos de ley relacionados a estos temas, los que estuvieron largo tiempo detenidos en el parlamento. Esperamos que su retiro de la discusión parlamentaria contribuya a perfeccionarlos, pero que no vaya a dilatar en exceso una legislación que es muy necesaria.

Sin embargo, hoy quisiera resaltar también que para poder aportar al país con los mejores profesionales y científicos, se requieren dos elementos claves, no bien analizados y que necesariamente deben estar en el debate educacional que se presentará en los próximos meses: la libertad académica y la libertad institucional.

La libertad académica es crucial para que cada profesor piense y desarrolle su saber y conocimiento a plenitud. El ocio académico es productivo, es libertad de pensamiento que avanza en la búsqueda de la verdad. Son los profesores los que con su pasión por enseñar, creatividad para investigar, soñar, crear y libertad para pensar, hacen posible la renovación constante del proyecto universitario. En palabras del beato Juan Pablo II, *“La experiencia enseña cuán importantes son las figuras de verdaderos maestros para comunicar no solo el contenido de los conocimientos y el método de estudio, sino también la íntima pasión por la verdad, el esfuerzo moral que anima la investigación”*. Y es a este proyecto al que están llamados libremente los mejores estudiantes, de todas las procedencias educacionales.

Así también, la necesaria diversidad de nuestro sistema de educación superior requiere una amplia libertad institucional, con el fin de que cada universidad contribuya desde su

propia misión e identidad. Libertad que permitirá aportar a una sociedad plural e integrada. En este sentido, hemos trabajado para comprender mejor la integración y desarrollo de la mujer en la academia. Su labor es muy importante en nuestro proyecto educativo. El sistema se enriquece con el aporte de las profesoras e investigadoras en todas las áreas del saber, ya que el ejemplo de la mujer en la academia, en el desarrollo de las futuras generaciones es de gran relevancia para un sistema maduro y de calidad internacional. Es en este sentido, que esperamos desarrollar en la UC líneas de acción y de desarrollo concretas en los próximos meses luego de haber realizado un acabado estudio del tema.

Este desafío lo asumimos con alegría, sentido de misión y aporte al país convencidos de que avanzamos en el camino correcto y que, como en otras ocasiones, podremos contribuir al desarrollo de otras instituciones de educación superior chilenas. La libertad para pensar y reflexionar de los profesores y estudiantes, así como la libertad institucional, son importantes aristas del debate educacional que no han sido parte de la discusión. Protegerla nos permitirá seguir contando con universidades de calidad internacional y nos dará la oportunidad de tener algunas de clase mundial. Esto necesariamente agrega mayor calidad, amplitud de miradas y enfoques de las diferentes temáticas, lo que favorece la consolidación de un país más democrático e integrado.

V. Algunos temas de Educación Superior

a) Acceso

Hace ya cuatro años, destacué la importancia de someter la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a una evaluación internacional. Hace un año, recibimos el informe elaborado por la consultora internacional Pearson, que se enfocó en dos áreas: la evaluación de los procesos de construcción de las pruebas y el estudio de la validez del instrumento, y de manera crítica entregó importantes sugerencias y áreas de mejoría para avanzar en un sistema de mayor calidad y equidad. Hace pocos días, conocimos importantes modificaciones al sistema de admisión a las universidades más selectivas de Estados Unidos, las que se implementarán en un futuro cercano. Es importante destacar que los cambios propuestos por el Presidente del College Board en Estados Unidos están en la misma línea de lo que la nueva institucionalidad de la PSU ha implementado, y se refieren a un mejor alineamiento de la prueba con los programas de estudio, la simplificación de los contenidos curriculares, un mayor apoyo y oportunidades de estudio a los estudiantes más vulnerables, un test escrito opcional y la eliminación del descuento

de puntaje por las respuestas erróneas. Además, este año se avanzó en una prueba de Ciencias más adecuada para el currículo de los estudiantes de la educación Técnico Profesional. Esto refleja nuestra firme voluntad de avanzar en un sistema de admisión que seleccione a los mejores, desde todas las procedencias y sectores educacionales. Tenemos la responsabilidad de apoyar a los que presentan brechas académicas por menores oportunidades y de esta manera, construir un sistema de calidad con equidad e igualdad de oportunidades.

b) Políticas de Inclusión universitaria

La riqueza y la calidad de una universidad adquieren más fuerza si sus estudiantes con talento y dedicación para aprender provienen de distintas realidades culturales y sociales. La diferencia de sus miradas es clave para la construcción de un proyecto completo, diverso y acogedor. Es por esto que debemos trabajar para tener un sistema educativo inclusivo en nuestro país, donde los más talentosos y quienes entreguen su mayor esfuerzo puedan lograr las metas que se propongan. Es así como también hemos seguido trabajando para facilitar el acceso a la UC a los estudiantes con discapacidad física, motora y sensorial, para poder eliminar las barreras de ingreso a los mejores alumnos. De esta forma, queremos entregar una propuesta educativa acogedora y católica en la raíz más profunda de la palabra.

Considerando los problemas de calidad que todos hemos constatado en el sistema escolar chileno, la universidad ha apoyado la implementación del *ránking* de notas como elemento de selección ya que nos permite identificar a los alumnos con talento académico, hábitos de estudios, sentido de responsabilidad, independiente de su procedencia educacional. Se destaca además, por ser un elemento predictivo del rendimiento académico futuro de ese joven en la educación superior si se le apoya en sus inicios para superar las brechas de conocimiento. Junto con seleccionar a los mejores estudiantes (propuesta de calidad), el *ránking* permite avanzar en inclusión ya que premia a los alumnos considerando el entorno en que se desarrollan, el que a menudo está marcado por su situación socioeconómica. Así, los estudiantes con talento académico pueden tener las mejores calificaciones de su curso, pero no todos pueden estudiar en establecimientos que cubran ampliamente los contenidos que evalúa la PSU. El *ránking* es entonces un instrumento que permite que las brechas disminuyan (propuesta de equidad).

Dentro de los datos generales del Cruch, se observa que desde su incorporación, el *ránking* ha significado una redistribución de estudiantes, beneficiando a un 6% de los que

fueron admitidos, en su mayoría del sector subvencionado, con predominio de mujeres y de los postulantes de regiones. En la UC, la universidad más selectiva del sistema, con mayor promedio PSU, Notas de la Educación Media (NEM) y mayor puntaje *ránking*, se demostró que cerca de 600 estudiantes (de un total de 4200) fueron seleccionados gracias a la incorporación de este instrumento. Estos estudiantes, tuvieron en promedio 50 puntos menos de PSU, 152 puntos más de *ránking* de notas y 15 puntos más de IVE (índice de vulnerabilidad económica). Esto significó avanzar en atraer al grupo constituido por el 5% de los mejores estudiantes provenientes del sector subvencionado, fortaleciendo la equidad. Es importante destacar que comparado con el pasado, en la UC hubo cambios menores en la admisión de estudiantes de liceos emblemáticos. Debido a que los talentos académicos se distribuyen con independencia del origen socioeconómico y cultural, creemos que el *ránking* de notas robustece el sistema de admisión universitaria. Este avance es también un signo de la construcción de un mundo más fraterno por los caminos de la fe y la razón.

c) Financiamiento y diferenciación de las universidades

Nuestro país ha alcanzado una buena tasa de cobertura en Educación Superior. Su crecimiento en el futuro, estará relacionado a la incorporación de estudiantes de menores recursos económicos al sistema. En la actualidad, a través del arancel de referencia estatal y del apoyo de becas al 60% más vulnerable, se ha avanzado en el financiamiento estudiantil. Una combinación de becas y créditos para los estudiantes que puedan afrontar los pagos futuros ha sido el camino establecido, lo que hoy es cuestionado por diferentes sectores. Se han disminuido las altas tasas de interés y las fórmulas de devolución del crédito se asocian actualmente al ingreso del egresado, lo que permite un sistema más justo.

En el programa del actual gobierno se propone para los próximos cuatro años un incremento en las becas y una gratuidad real para el 60 al 70% de los estudiantes más vulnerables. Este es un avance gradual importante, el que se debe analizar en el contexto del elevado costo de los aranceles para familias con dificultad para solventar este pago. En el grupo con ingresos mayores, es necesario avanzar en un mejor sistema de créditos disponible para todos, con un pago relacionado al ingreso. Es necesario recalcar nuevamente, que la actualización de las fórmulas de cálculo y de los valores del arancel de referencia es crucial para poder avanzar en la calidad de los proyectos universitarios.

Es importante analizar las propuestas de financiamiento y los anuncios de progresiva gratuidad en la educación superior que han planteado las actuales autoridades de

gobierno. Lo primero es aclarar que lo gratuito no garantiza un buen proyecto educativo. Es el tema de la calidad lo que debe estar en el centro de la discusión. La pregunta principal entonces debiera ser ¿cómo podemos seguir avanzando para permitir una mayor calidad con equidad para nuestros estudiantes?

En el mundo, la dirección en estas materias es la opuesta de lo que se ha planteado en nuestro país. En países de Europa y Asia, el financiamiento es compartido y la gratuidad se focaliza en los jóvenes con requerimientos socioeconómicos. Los modelos de gratuidad universal se han visto fuertemente desfinanciados por los estados, con períodos prolongados de estudio, altas tasas de deserción y serios problemas de calidad que afectan especialmente a los grupos más vulnerables.

Antes de llegar a la gratuidad en educación superior, la focalización de los recursos debiera priorizar la educación parvularia y escolar. Implementar la gratuidad en la educación superior, sin solucionar los problemas de inequidad en la formación inicial tendría un carácter regresivo en el sentido de aportar recursos a estudiantes que pertenecen a un grupo privilegiado de la población, que pueden solicitar créditos y que gracias a su futuro trabajo profesional, van a poder generar los recursos económicos para su devolución en el tiempo, y van a estar en una situación económica de mayor privilegio si los comparamos con los grupos que no pudieron acceder a los estudios superiores.

El financiamiento de las universidades de calidad tiene que estar también en el centro de este debate. Es crucial cuidar de manera prioritaria la calidad del sistema de educación superior, ya que construir universidades de nivel internacional significa décadas de trabajo serio y riguroso. Dañarlas y atentar contra su calidad cuesta poco. Una mayor inversión en investigación, innovación y desarrollo, el fortalecimiento de las universidades regionales y un estímulo a la Artes y Humanidades van en este camino.

Es por esto que hemos alzado una voz fuerte frente a las declaraciones del actual ministro de educación, quien desconociendo el aporte crucial en la historia, en el presente y de manera especial de las grandes potencialidades de las comunidades académicas pertenecientes a las universidades públicas no estatales de nuestro país, manifestó un reconocimiento sesgado por las instituciones estatales en el sentido de tener un patrimonio científico y cultural propio y preferente. Eso no es así y en todas las comunidades del G9 la voz de rechazo a estas declaraciones se ha hecho sentir de manera firme y clara. Esto no es un tema sólo de recursos, es principalmente un tema conceptual, de valorar el aporte histórico y de futuro de nuestras comunidades.

d) Universidades de investigación, desarrollo de las Artes y Humanidades

La universidad es el lugar de reflexión cultural, donde se enseña y se aprende a pensar, es decir a investigar y a estar dispuesto a encontrar lo desconocido. Todo esto realizado con reflexión, madurez y pasión. Existe una clara relación entre investigación, innovación, transferencia del conocimiento y el desarrollo armónico e integral del país. La investigación nos abre la ventana del nuevo conocimiento y nos guía a mejorar la calidad de vida de las personas. El desafío es poder realizar esta tarea de manera armónica y con visión de futuro. En la mayoría de los países desarrollados las universidades de investigación representan menos del 5% del sistema.

Existen desafíos pendientes para el desarrollo de las Ciencias en nuestro país. Dentro de los principales están: modernizar su institucionalidad, dándole una mayor representatividad a nivel de un ministerio que articule de manera directa con la Educación Superior del país. En este sentido apoyamos la propuesta de creación del nuevo ministerio de Ciencia, Innovación y Educación Superior, actualmente en debate parlamentario. Por otra parte, es importante potenciar la formación e inserción de investigadores, la internacionalización y la atracción de más y mejores estudiantes e investigadores desde el extranjero.

En Latinoamérica, Chile se ubica cuarto en productividad con un alto nivel de calidad científica. La mayor parte del desarrollo científico y de investigación, (91% de los proyectos en los últimos 5 años), se realiza en las universidades. Sin embargo, en la actualidad, hay una distribución de proyectos que requiere de un análisis. El 51% de los proyectos de investigación se enfocan en Ciencias Naturales y Tecnología, un 20% en Ciencias Sociales y sólo un 8% en Humanidades. El respaldo y estímulo a las Artes y Humanidades es vital, con el objeto de que la expresión de las ciencias sea amplia, diversa y global. Además, es muy necesario potenciar los centros regionales, ya que Santiago concentra el 55% de la productividad científica, cifra muy superior a ciudades como Madrid (23%) o Ciudad de México (35%). Así también, en la formación de postgrado, Santiago concentra el 62% de los programas.

Aun así, es necesario destacar que en los últimos años la producción científica del país ha crecido a un ritmo de un 11% anual, superando al promedio de los países de la región. Este crecimiento se debe mantener para poder aportar al desarrollo integral que el país requiere y exige. Las oportunidades de desarrollo científico deben transformarse en proyectos que involucren a investigadores de las mejores instituciones, sin importar si son estatales o de vocación pública, con el objeto de apoyar el desarrollo de los científicos e investigadores jóvenes que cuando finalicen sus programas de formación estarán disponibles para aportar su conocimiento, talento y esfuerzo al país.

VI. Reflexiones finales

Educar es conducir al individuo más allá de sí mismo para llevarlo a otra realidad, hacia un crecimiento que se orienta a la plenitud del ser. La educación es un derecho que debemos desarrollar con responsabilidad, en un proceso que supera con creces la obtención de nuevos conocimientos. El aporte sustantivo de nuestra universidad incorpora la fe que ilumina nuestra inquietud intelectual por conocer y saber más, aumentando los horizontes de la propia razón hasta límites insospechados. Su influencia y fuerza se encuentra en su comunidad universitaria, en la originalidad, libertad y convicción de su pensamiento. Esta fe, don gratuito de Dios, es recibido con humildad y confianza y se transmite de una persona a otra, *“un fuego que enciende otro fuego”*. El desafío para nuestra comunidad UC es acoger este llamado y vivirlo en nuestro diario quehacer.

No se debe considerar en lados contrapuestos al pluralismo y a la convicción en valores e ideas. El pluralismo implica la expresión de ideas, el planteamiento y diálogo con una actitud abierta, permitiendo un período de discernimiento que considere los principios y creencias de cada individuo. Este diálogo permite reconocer los puntos de encuentros y la necesidad de desarrollar con libertad, verdad y responsabilidad la construcción del bien común en una sociedad más justa y participativa. Este diálogo como acuerdo y anhelo de convergencia, debe formar parte de una *“cultura del encuentro”*, de la relación personal y de la opinión del otro.

Desde el trabajo universitario ofrecemos aportar en la búsqueda de la Verdad a través de la razón y desde nuestra propia identidad y misión de universidad católica, proporcionando espacios de intercambio de ideas, donde las miradas se acerquen y enfrenten posiciones, privilegiando el diálogo, desde una visión complementaria de sociedad. Esto se orienta con una mirada alta, por el bien superior del país. Es el bien común de la sociedad el que debe iluminar los cambios que la sociedad requiere.

En este sentido, la exhortación apostólica del Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, destaca la importancia de una iglesia alegre y misionera que pide a los cristianos volcarse a la evangelización. Invita a *“recuperar la frescura original del Evangelio”* y nos llama a encontrar caminos para transmitir la fe. Nos indica que las universidades son lugares privilegiados para realizar esta evangelización de un modo interdisciplinario e integrador. Nos urge al protagonismo: a no *“balconear”* la vida, a ser actores de nuestro propio destino.

En nuestra universidad contamos con una gran ayuda: la protección especial del Sagrado Corazón. Sólo debemos ser fieles a la Misión que el Señor nos ha entregado. La invitación es a crear en comunidad, en la relación profunda, pausada y reflexiva del encuentro entre diferentes generaciones, profesores y estudiantes, teniendo como objetivo el buscar la verdad y por añadidura obtener el gozo que ello implica.

Nuestra Misión es servir a la sociedad con el ejemplo del Evangelio para su desarrollo integral. Es a Chile al que servimos sin ataduras y con libertad. Que la UC siga teniendo vida, y la tenga en abundancia.

¡Viva la Universidad Católica al servicio de nuestro país! Viva la Universidad Católica que es pública, que busca ser más inclusiva y que tiene en el centro a la persona y su desarrollo.
¡¡Viva la comunidad de la Universidad Católica!!

Sagrado Corazón de Jesús, en ti confiamos nuestro proyecto y nuestra vida. Porque siempre tenemos que recordar: *“¿si el Señor es mi pastor, qué me puede faltar?”*

Muchas gracias,

Ignacio Sánchez D.
Rector, Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago 4 de abril, 2014